

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7236 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, derivadas del río Arlanza, en el término municipal de Quintanar de la Sierra (Burgos). Ref. expte.: C-0215/2025 (INTEGRA-AYE) BU.*

D. Antonio Gil Martínez (***3749**), en representación del Ayuntamiento de Quintana de la Sierra (P0929800A), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, derivadas del río Arlanza, en el término municipal de Quintanar de la Sierra (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma del río Arlanza mediante azud de mampostería, con una altura desde el cauce de 2,60 m y 3,40 m desde los cimientos. Longitud de coronación de 16,50 m y ancho de coronación de 0,40 m. La compuerta de vaciado se encuentra en el lateral más próximo a la entrada de la piscifactoría, consistente en una compuerta con un sistema de rejillas. El agua pasa directamente y por gravedad, por un canal de un metro de largo, desde el azud al interior del recinto de la instalación, puesto que una de las orillas del azud la constituye el muro de la propia piscifactoría, situado en la parcela 45005 del polígono 4 del término municipal de Quintanar de la Sierra (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: Acuicultura. Piscifactoría (producción de trucha arcoíris y esturión) situada en la parcela 45005 del polígono 4 del término municipal de Quintanar de la Sierra (Burgos).

El caudal máximo instantáneo es de 18,41 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 249.346,26 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del Río Arlanza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General

(REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0215/2025 (INTEGRA-AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 1 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260008605-1